CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 JUN 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 10:20

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 3091

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características referidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

MOCIÓN DE SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN

CONSIDERANDO:

Que, el Músico Arpista; Señor **GREGORIO CONDORI TITO,** reconocido por sus 55 años de amplia trayectoria musical; como Artista de trascendencia del distrito de Santa Ana de Huaycahuacho del departamento de Ayacucho, que destaca por sus cualidades como reconocido artista de trascendencia folclórica.

Que, surgió desde muy joven donde aprendió a tocar este instrumento musical y ha recorrido a nivel local, regional y nacional e internacional como Estados Unidos, Europa, Sud América. Con las costumbres de la zona y gravo más de 30 discos y reportajes para los canales internacionales. Actualmente, tiene más de 40 discípulos de las costumbres Ayacuchanas, cuya carrera se ha caracterizado por la búsqueda de una sonoridad propia que condense los aportes musicales de la cultura andina. Es reconocido por su incansable labor de difusión de la música andina, cuyo sonido ha adaptado para hacer música de éxito.

Que, todo lo expresado son cualidades para ser reconocido, por su amplia trayectoria como artista y ser orgullo de la Región Ayacucho, sus acciones son reflejadas positivamente, como ejemplo; para seguir adelante con dedicación, pasión, constancia, amor a la Patria y por ser referente para los jóvenes del Bicentenario.

Que, el Congreso de la República del Perú tiene la Facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra Región y del País.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PRIMERO. Expresar el SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN al Señor **GREGORIO CONDORI TITO,** "Músico Arpista", reconocido por los 55 años de su estupenda trayectoria musical e incansable labor de difusión de la música. Cuenta con más 30 discos musicales, cuyo sonido ha adaptado para hacer música de éxito a nivel regional, nacional e internacional. Por las referencias mencionadas, se considera honorable merecedor del galardón como uno de los mejores artistas de la Región Ayacucho en el género musical al cual pertenece.

SEGUNDO. Otorgar este reconocimiento mediante la presente Moción al Señor **GREGORIO CONDORI TITO,** revalorando su contribución a la sociedad que, en virtud de sus actos, construyen un ejemplo admirable que trascienden históricamente en la sociedad.

Lima, 09 de junio del 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/06/2022 12:43:53-0500